



Exp.00692/25
R.D.528/25
Acta N°32

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 18 de noviembre de 2025.

VISTO: la Venta Licitación Abreviada Ampliada N°1/25, la cual procura la venta de aquellos materiales ferroviarios los cuales lucen el listado a foja 1 de obrados; -----

RESULTANDO: I) que con fecha 4/XI/2024, la empresa Grupo RAS solicita la compra de material ferroviario, listado en planilla a foja 1, a los efectos de poder avanzar con las obras ferroviarias en curso por él ejecutadas, dentro de su desarrollo ferroviario en su Parque Industrial Ruta N°5; -----

-----II) que a fojas 3 y 4, la Gerencia de Material Rodante informa que los materiales solicitados poseen utilidad ferroviaria, pero que, dado que el destino propuesto para los mismos contribuye al modo ferroviario, se entiende procedente avanzar con la venta, estimándose el valor de la misma en U\$S1:065.751,17 (dólares americanos un millón sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y uno con diecisiete centavos); -----

-----III) que a fojas 5, la Gerencia General, informa haber obtenido la necesaria autorización de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de proceder a la enajenación del material de obrados; -----

-----IV) que considerando el monto estimado de la venta, U\$S1:065.751,17 (dólares americanos un millón sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y uno con diecisiete centavos), y de acuerdo a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), corresponde la realización de un procedimiento competitivo mediante una Venta Licitación Abreviada Ampliada; -----

-----V) que a tales efectos, la Gerencia de Adquisiciones eleva informe el cual luce de fojas 33 a 34, solicitando a este Directorio autorización para la emisión del citado proceso competitivo, junto con la aprobación de los Pliegos de Condiciones



Generales y Particulares que regirán el mismo, los cuales lucen de fojas 6 a 21, y 22 a 32, respectivamente; -----

-----VI) que con fecha 17/XI/2025, la señora Gerente General, eleva informe solicitando a este Directorio, la aprobación de los Pliegos, la autorización para la emisión del llamado, así como designar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la misma; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO-----

RESUELVE-----

1º. AUTORIZAR la emisión de la Venta Licitación Abreviada Ampliada N°1/25, la cual procura la venta de aquellos materiales ferroviarios los cuales lucen el listado a foja 1 de obrados. -----

2º. AUTORIZAR los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que regirán la misma, los cuales lucen de fojas 6 a 21, y 22 a 32, respectivamente. -----

3º. DESIGNAR como miembros de la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuantes a los señores, Ing. Jorge Borges, Juan Ignacio Senosiaín y Cr. Matías Bueno. -----

4º. NOTIFICAR a los citados funcionarios; hecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.